

Exp. 21-07-42210

Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 16 MAY 2007

**VISTO:**

La necesidad de cubrir las funciones que corresponden a la Prosecretaría de Informática, durante el período 2007/2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que la vasta y destacada trayectoria del Ing. ALFREDO MIGUEL MONTES (37.252) en distintas funciones de gestión acreditan sobradamente su competencia para el desempeño de funciones de responsabilidad en la nueva gestión rectoral;

Que en lo referido a su trayectoria el Sr. Montes es Ingeniero en Sistemas, Profesor Titular por concurso en la Universidad Empresarial Siglo 21, Profesor Titular interino en la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico, Profesor Adjunto interino en la U.N.C. hasta julio de 2006; ha dirigido proyectos para el Desarrollo de Bibliotecas en Java en el I.T.C.; integró el Proyecto "Red de Interconexión Universitaria" del Ministerio de Educación –Secretaría de Políticas Universitarias– (consultor y administrador del NOC Córdoba) y actualmente se desempeña como director de la carrera de Ingeniería en Informática en el I.U.A., y ha desarrollado y administrado distintos sistemas y redes;

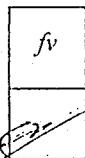
Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar al Ing. ALFREDO MIGUEL MONTES (37.252) como Prosecretario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba de tiempo completo, a partir del 14 de mayo de 2007, función que será retribuida con una asignación equivalente a un cargo Código 414 de la tabla de remuneraciones vigente en la U.N.C.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

180